

35922



1953

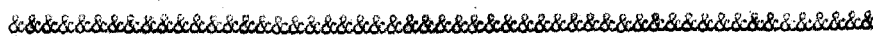
4

35922

E/ND-1

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de la entidad FUNDICIONES "ERMO", ECHEVERRIA, FERNANDEZ Y CIA, SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA, con domicilio en San Sebastian (Guipuzcoa), que ha de recaer sobre un CHORRO O CAÑO TRAFUSOR.



M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

5.

El presente registro de ~~Patente~~ Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un chorro o caño ^{tra}fusor, conforme se describe en las lineas siguientes y se representa, en forma grafica, aunque a titulo de ejemplo, en el plano adjunto.

10.

Consiste este llamado chorro, o caño o brocal ^{tra}fusor, (figura I, lo representa en perfil, la II en seccion y las figuras colocadas en la parte inferior del plano, varios detalles de sus elementos), en un cuerpo de forma circular, con una palanca en oblicuo (1) para su mas facil manejo, de una guia (2) de una guia de la misma, con junta de rotula para permitir



15.

que la valvula quede siempre en la posicion mas conveniente, de un presa-estopas (3) que facilita la fijeza de la guia (2), y del tapon (5) que permite la colocacion de la valvula y su reposicion cuando haya desgaste.

20.

De la descripcion de dichos elementos, se demuestra que el tipo diseñado, es sumamente sencillo y de un facil funcionamiento, pues estando el chorro o brocal en posicion de cierre se taponan con la valvula y con la misma hace un cierre perfecto. Esta abierto, como supone la fig;I, el liquido sale sin entorpecimiento.

25.

Los materiales, a emplear, tamaños y formas, y todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, seran variables.

30.

En terminos anteriores queda concebido y detallado el invento, y deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose los peticionarios, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la practica de su invencion, les vaya aconsejando.

NOTA de REIVINDICACIONES.

35.

Se reivindica, a favor de Fundiciones "ERMO"-ECHEVERRIA, FERNANDEZ Y CIA, S;R;C. domiciliada en San Sebastian, por los extremos que a continuacion, se detallan:

40.

P R I M E R O : Por un chorro o caño transfusor, caracterizado por estar formado de un cuerpo central, curvado y un cierre en posicion de forma oblicua, con cierre a valvula, que obtura el agua en el momento deseado.

45.

S E G U N D O : Por un chorro o caño transfusor, caracterizado porque la palanca de mando, esta colocada en oblicuo, que permite el paso de agua directo, sin obstruccion.

- tres -

.35922



T E R C E R O : Por un chorro o caño transfusor, caracterizado, por disponer de un tapon que permite la colocacion de la valvula y su reposicion en caso de desgaste.

C U A R T O : Por un CHORRO O CAÑO TRANSFUSOR.

Tal y como queda descrito, en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

La presente memoria, consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

Por autorizacion de

Fundiciones "ERMO", ECHEVERRIA

FERNANDEZ Y CIA, S;R;E.

E. Rodriguez de Rivas,

por peder,

50

55

60.

63.-

E/ND-1

35922

FIG. I

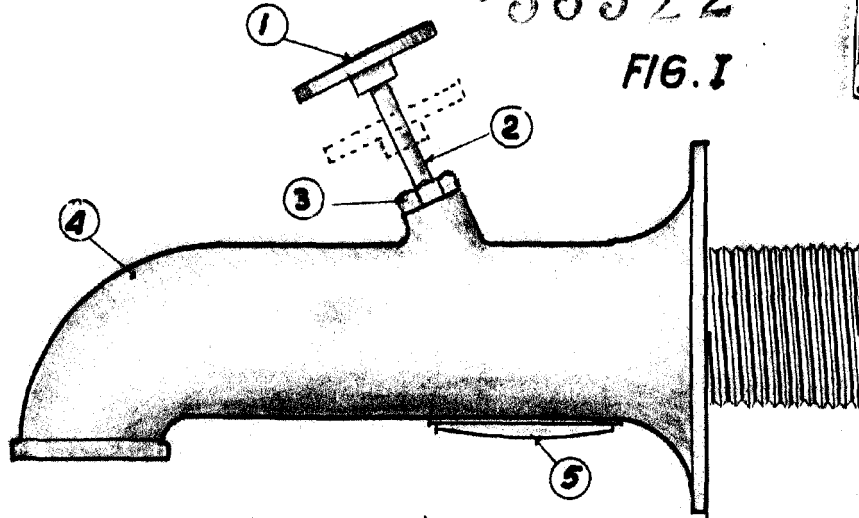
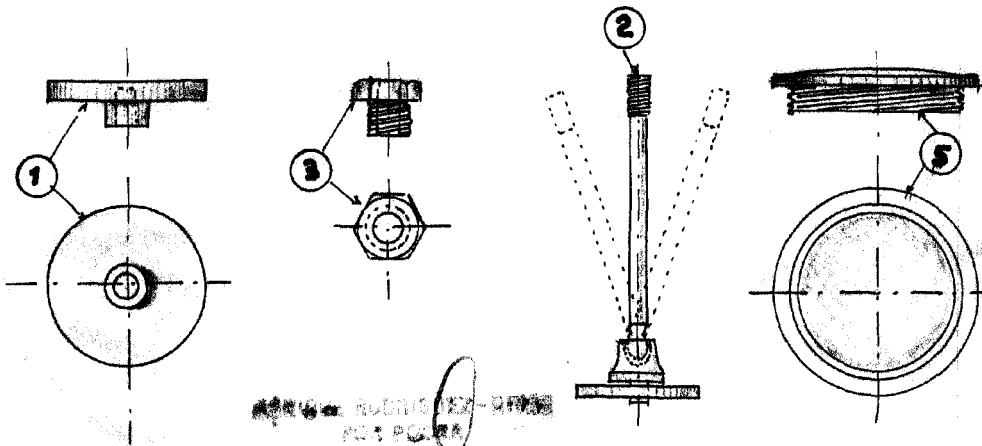
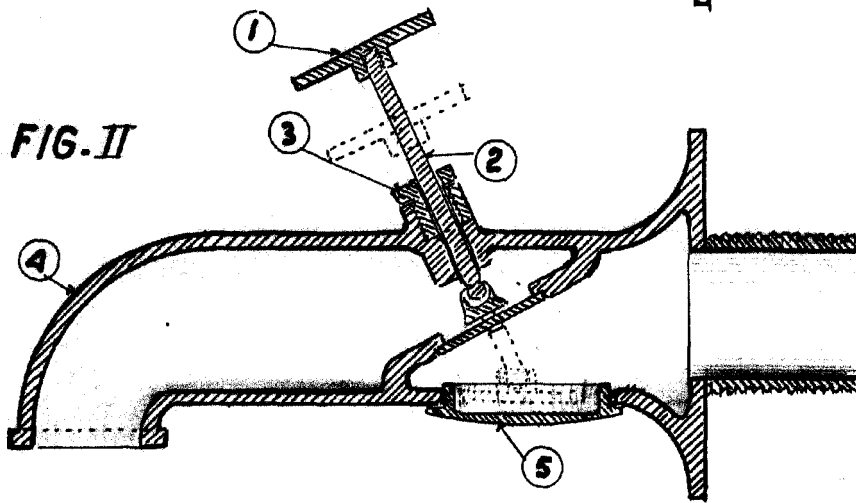


FIG. II



Modelo de patente de invención
de la invención

S.S. Abril 1933